

Latin America and Caribbean Section - Satellite Meeting
*Libraries and the 2030 Agenda:
Prospective Information and Forthcoming Society?*
Timisoara, Rumania – August 15-16, 2017
<https://www.ifla.org/node/11080>

Acceso Público a Internet: una visión global para América Latina

Jonathan Hernández Pérez

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

Raymond Pun

California State University, Fresno, USA.



Copyright © 2017 by Jonathan Hernández Pérez and Raymond Pun This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

RESUMEN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU reconoce que el acceso a la información es fundamental para que las personas puedan ejercer sus derechos políticos, socioeconómicos y digitales. Muchas personas no cuentan con acceso a internet desde sus hogares por lo que los lugares con conexiones de red compartidas como escuelas, cibercafé y especialmente las bibliotecas se vuelven imprescindibles para lograr este acceso.

La presente contribución analiza dos visiones del acceso público a internet en las bibliotecas; la europea y norteamericana y aborda la visión mexicana y las de tres países de la región de América Latina y el Caribe respecto a la neutralidad de la red, con la finalidad de proporcionar una visión global para esta última región. Asimismo, se detalla el rol de la IFLA en la promoción y el desarrollo del Acceso Público en las Bibliotecas para el logro de la Agenda 2030 de la ONU.

El documento ejemplificará y demostrará la importancia del acceso público en las bibliotecas para el empoderamiento de las personas, especialmente en los actuales momentos de inestabilidad social.

Keywords: Acceso Público, Internet

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU reconoce que el acceso a la información es fundamental para que las personas puedan ejercer sus derechos políticos, socioeconómicos y digitales. Muchas personas no cuentan con acceso a internet desde sus

hogares por lo que los lugares con conexiones de red compartidas como escuelas, cibercafés y especialmente las bibliotecas se vuelven imprescindibles para lograr este acceso.

La presente contribución analiza dos visiones del acceso público a internet en las bibliotecas; la europea y norteamericana y aborda la visión mexicana y las de tres países de la región de América Latina y el Caribe respecto a la neutralidad de la red, con la finalidad de proporcionar una visión global para esta última región. Asimismo, se detalla el rol de la IFLA en la promoción y el desarrollo del Acceso Público en las Bibliotecas para el logro de la Agenda 2030 de la ONU.

El documento ejemplificará y demostrará la importancia del acceso público en las bibliotecas para el empoderamiento de las personas, especialmente en los actuales momentos de inestabilidad social.

Perspectiva estadounidense de bibliotecas públicas y académicas

Actualmente, Estados Unidos atraviesa una serie de desafíos para acceder a internet. De la brecha digital a los desafíos de financiamiento, este tipo de retos cambiarán la forma en que las bibliotecas en los Estados Unidos pueden proporcionar acceso público a internet con éxito. Existen métodos innovadores para apoyar el uso compartido de Internet en los Estados Unidos. Sin embargo, también existen puntos de vista diferentes sobre el desarrollo de políticas gubernamentales para asegurar el acceso público a internet. Según una encuesta reciente del Pew Research Center (2014), la gente en los Estados Unidos está dividida en cómo el acceso debe ser proporcionado por el gobierno.

Para abordar algunas de estas preocupaciones, las bibliotecas públicas han creado nuevos enfoques para comprometerse con sus comunidades. En algunos casos, las bibliotecas públicas están desarrollando nuevos servicios tecnológicos para promover el acceso público a internet. Un ejemplo es el préstamo de dispositivos hotspot en bibliotecas públicas como The New York Public Library y Brooklyn Public Libraries en Nueva York. Generalmente para los niños en edad escolar, el Programa de Préstamos de Hotspot de la Biblioteca Connected es un programa de colaboración entre la Biblioteca Pública de Nueva York, la Biblioteca Pública de Brooklyn, la Biblioteca Pública de Queens y el Departamento de Educación para proporcionar acceso gratuito a internet a toda la escuela año. Este programa responde a las necesidades de más de 1 de cada 5 hogares de la Ciudad de Nueva York que no tienen acceso a casa a servicios de internet de alta velocidad.

Además, se están realizando colaboraciones entre bibliotecas académicas y públicas para apoyar el compromiso de la comunidad y el acceso a internet. En el estado de Fresno, bajo el programa Touch the Community, los estudiantes asistentes de la Biblioteca Henry Madden han impartido talleres de tecnología al público entre 2016-2017 en un programa piloto en el sistema de la Biblioteca Pública del Condado de Fresno (FCPL). Este programa atrajo a muchos usuarios que estaban interesados en acceder a internet. La FCPL se beneficia de este intercambio al contar con expertos tecnólogos que pueden enseñar a los miembros de la comunidad cómo encontrar información en línea, usar herramientas de medios sociales y descubrir libros electrónicos en la colección de la biblioteca. Esta asociación piloto fue para involucrarse con los estudiantes para apoyar a sus comunidades. Este tipo de estudio de caso demuestra cómo los Estados Unidos tienen múltiples enfoques para apoyar el acceso público a internet que es crítico para reducir la brecha digital.

Perspectiva Europea

En la región europea se observa una importante inversión en bibliotecas públicas y académicas, una buena parte de estas cuenta con acceso a internet de banda ancha y numerosos servicios bibliotecarios que se ofrecen en web. Conviene resaltar una iniciativa importante en materia de acceso público, en 2016 la Comisión Europea manifestó su interés por incrementar el acceso a internet en lugares públicos, de tal forma que anunció su estrategia WiFi4EU cuyo presupuesto inicial es de 120 millones de euros entre 2017 y 2019 y se orientará a la instalación de equipos WiFi en lugares públicos de gran demanda, entre estos lugares mencionan plazas, edificios oficiales, centros de salud, museos y bibliotecas.

La IFLA (2015) ha documentado una serie de casos de éxito en distintos países europeos gracias al acceso público a internet en las bibliotecas, destacándose países como Rumania y la propia Unión Europea.

Perspectiva Mexicana

La situación en México presenta importantes asimetrías, por un lado se cuenta con diversas iniciativas encaminadas hacia la conectividad que van desde la carta magna hasta algunos esfuerzos locales, lo cual ha sido un paso importante, sin embargo, en estos esfuerzos las bibliotecas apenas son mencionadas y en muchos casos omitidas a pesar de que éstas pueden conectar a un mayor número de usuarios.

Como ejemplo de conectividad a nivel federal, en 2013 se reformaron y adicionaron distintas disposiciones del artículo 6° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las modificaciones más importantes se destacan:

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de **banda ancha e internet**.

Un año más tarde, en 2014 se realizó la reforma en materia de telecomunicaciones, la cual subraya en distintos apartados la neutralidad de la red, la libre competencia, los derechos humanos, entre otros aspectos, conviene subrayar el apartado de la neutralidad de las redes:

Artículo 145

I. Libre elección. Los usuarios de los servicios de acceso a internet podrán acceder a cualquier contenido, aplicación o servicio ofrecido por los concesionarios o por los autorizados a comercializar, dentro del marco legal aplicable, sin limitar, degradar, restringir o discriminar el acceso a los mismos [...]

II. No discriminación. Los concesionarios y los autorizados a comercializar que presten el servicio de acceso a internet se abstendrán de obstruir, interferir, inspeccionar, filtrar o discriminar contenidos, aplicaciones o servicio;

Artículo 146

Los concesionarios y los autorizados deberán prestar el servicio de acceso a internet respetando la capacidad, velocidad y calidad contratada por el usuario, con independencia del contenido, origen, destino, terminal o aplicación, así como de los

servicios que se provean a través de internet, en cumplimiento de lo señalado en el artículo anterior.

Sin embargo, pese a esta importante reforma la neutralidad de la red todavía no está asegurada ya que por una parte en el artículo 145 se indica que los usuarios solo podrán acceder a cualquier contenido pero de aquellos proveedores *autorizados a comercializar* lo cual ya establece un filtro, y por otra parte el artículo 146 da a entender que los usuarios pueden contratar distintos tipos de velocidades, violando uno los principios de la neutralidad de la red.

Derivado de todas estas obligaciones producto de las reformas, en 2015 el gobierno mexicano implementó la Estrategia Digital Nacional, la cual consiste en un plan estratégico durante los siguientes cinco años para fomentar la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Esta estrategia contempla cinco grandes objetivos: 1) Transformación Gubernamental, 2) Economía Digital, 3) Educación de Calidad, 4) Salud Universal y Efectiva, y 5) Seguridad Ciudadana, los cuales están encaminados a lograr que México alcance los indicadores del país líder en América Latina, el cual es Chile, para lo anterior, el gobierno mexicano planteó cinco habilitadores clave: 1) Conectividad, 2) Inclusión y Habilidades Digitales, 3) Interoperabilidad, 4) Marco Jurídico y 5) Datos Abiertos.

Entre estos objetivos y habilitadores se pueden encontrar grandes posibilidades para las bibliotecas y los servicios bibliotecarios, analizando estos indicadores, en el rubro de Inclusión y habilidades digitales se busca que todos los sectores sociales puedan aprovechar y beneficiarse del potencial de las TIC, para lo anterior se instauraron tres principales proyectos; Puntos México Conectado, @prende 2.0 y código X.

Si bien en el caso de Puntos México Conectado busca promover el desarrollo de habilidades digitales entre la población y proveer de acceso a internet en escuelas, hospitales, bibliotecas, centros comunitarios y otros espacios públicos del país, las bibliotecas figuran únicamente en el texto, como ejemplo se instauraron 32 centros del Punto México Conectado en cada uno de los estados de la república, ninguno de ellos está albergado en alguna biblioteca.

Por otro lado, el proyecto CódigoX se orienta a promover la inclusión de mujeres y niñas en las TIC, este proyecto es el único que ha contemplado a una biblioteca pública en donde se llevará a cabo el evento principal con talleres de alfabetización digital y de programación.

Un año después, en 2016 se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual señala un punto importante para las bibliotecas:

Art. 43

III. Promover que en las bibliotecas y entidades especializadas en materia de archivos se prevea la instalación de módulos de información, que faciliten el ejercicio del derecho de acceso a la información y la consulta de la información derivada de las obligaciones de transparencia a que se refiere la presente Ley;

IX. Desarrollar, con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas públicas, universitarias, gubernamentales y especializadas, programas para la asesoría y orientación de sus usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información.

Lo anterior puede dar pie a una mayor inversión en bibliotecas públicas al contemplarlas como puntos de acceso para la consulta de información pública gubernamental, una arista importante en el acceso a la información a través de internet.

En cuanto a la infraestructura, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México cuenta con 7,424 bibliotecas públicas a lo largo de 2,282 municipios, lo cual representa más del 90% del total existente en el país, y según datos de la Dirección General de Bibliotecas, proporcionan servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios cada año, es una de las redes de bibliotecas públicas más grandes de América Latina.

En 2002 se creó el Programa de Acceso a Servicios Digitales en las Bibliotecas Públicas, cuyo objetivo principal es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos, brindándoles acceso a las tecnologías de la información a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

De tal forma que en México, aproximadamente 4,530 bibliotecas tienen Módulos de Servicios Digitales, lo cual no significa acceso a internet, ya que de estas 4,530 aproximadamente 3,917 sí tienen acceso a internet.

Neutralidad de la Red

El debate sobre la neutralidad de la Red ha recorrido un largo y sinuoso camino de poco más de una década y ha tenido eco entre ciberactivistas, académicos y sobre todo entre las grandes compañías que dominan los servicios de internet, ya que de violar la neutralidad de Red se estaría asignando de manera arbitraria preferencias a determinados contenidos de negocios específicos, es decir la compañía que le paga más a un Proveedor de Servicios de internet se le podría asignar un mayor valor sobre otras compañías que apenas están comenzando, concentrando los servicios en un par de negocios monopólicos, deteniendo la innovación y la diversidad de servicios.

Un aspecto sumamente ligado con la neutralidad de la red es el *zero-rating* o tasa cero, una práctica realizada principalmente por los proveedores de servicios de internet (móviles), en la que estos proveedores no contabilizan en el recibo del usuario los datos que se usan para determinadas aplicaciones, por ejemplo en algunos casos las compañías que operan bajo este esquema normalmente exentan servicios como WhatsApp, Facebook, y Twitter, bajo el seductor eslogan “Redes sociales gratis”. Lo anterior deja en la periferia otras redes sociales que el usuario puede utilizar, concentra los contenidos y la interacción en unas cuantas redes sociales propiedad de un par de compañías.

La IFLA en su Manifiesto sobre la Neutralidad de la Red y la Tasa Cero aborda el impacto de estos aspectos en las bibliotecas:

Sin la neutralidad de la red, la habilidad de las bibliotecas como proveedoras de información se verá profundamente comprometida. Las páginas web de las bibliotecas no serán capaces de competir con los grandes proveedores de información y contenidos comerciales que tienen la capacidad de ofrecer servicios en distintos niveles, a precios preferenciales o como un servicio de tasa cero. Bajo este esquema de tasa cero, los sitios web de las bibliotecas pueden ser confinados al carril lento o mediante pago por acceso, lo cual no puede competir con el acceso de tipo cero.

Lo anterior evidencia un gran peligro para el acceso a la información a través de las bibliotecas, pensemos en aquellas bibliotecas digitales sin fines de lucro en donde el usuario únicamente tiene que tener acceso a internet para poder consultar su acervo, con la implementación de la tasa cero el usuario estaría limitado no solo en cuanto al acceso sino también en cuanto a la diversidad de colecciones que le ofrecen las empresas dominantes. La tasa cero puede ser un factor que daña la salud de internet, ya que proporciona una visión parcial de todo el contenido, e incluso nos delimita a contenido que terceros quieren que consultemos.

En América Latina se han encontrado importantes acciones a nivel de gobierno para fomentar la neutralidad de la red, además de lo ya expuesto en México, se destacan Argentina, Costa Rica y Chile.

En Argentina, la Ley Argentina Digital de 2014, en su artículo 57 expresa que los prestadores de Servicios de TIC no podrán:

a) Bloquear, interferir, discriminar, entorpecer, degradar o restringir la utilización, envío, recepción, ofrecimiento o acceso a cualquier contenido, aplicación, servicio o protocolo salvo orden judicial o expresa solicitud del usuario.

b) Fijar el precio de acceso a internet en virtud de los contenidos, servicios, protocolos o aplicaciones que vayan a ser utilizados u ofrecidos a través de los respectivos contratos.

Por su parte, Costa Rica en 2008 emitió la Ley 8642 correspondiente a la Ley General de Telecomunicaciones en la cual dentro de sus disposiciones transitorias aborda el acceso universal, es de resaltarse los incisos b),c) y e) que versan sobre el acceso a internet en escuelas, colegios e instituciones públicas.

En cuanto a la neutralidad de la red, el artículo 3 de esta ley indica que no deberá existir la discriminación entre operadores, proveedores o usuarios, públicos o privados de un servicio de telecomunicaciones, de igual forma aborda aspectos de privacidad de la información garantizando el derecho a la intimidad, la libertad y el secreto de las comunicaciones.

Uno de los países de América Latina y el Caribe que se ha destacado por ser uno de los pioneros en cuanto a libertades y acceso a internet ha sido Chile, el cual en 2010 se convirtió en primer país del mundo con una legislación referente a la neutralidad de la red, la ley 20.453 la cual indica;

Artículo 24 H.- Las concesionarias de servicio público de telecomunicaciones que presten servicio a los proveedores de acceso a internet y también estos últimos; entendiéndose por tales, toda persona natural o jurídica que preste servicios comerciales de conectividad entre los usuarios o sus redes e internet:

a) No podrán arbitrariamente bloquear, interferir, discriminar, entorpecer ni restringir el derecho de cualquier usuario de internet para utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación o servicio legal a través de internet, así como cualquier otro tipo de actividad o uso legal realizado a través de la red [...]

El Rol de la IFLA, una visión global para el Acceso Público a Internet en Bibliotecas para América Latina.

En la región de América Latina y el Caribe el acceso compartido a internet tiene un papel importante, lugares como el trabajo, la escuela y los establecimientos públicos y privados para acceder a internet, como la biblioteca y los cibercafés respectivamente representan el único punto de acceso. Mientras esta modalidad de acceso es marginal en los países más desarrollados, en los países latinoamericanos las cifras más recientes revelan que, pese al sostenido incremento en el número de suscripciones individuales de banda ancha, continúa siendo muy significativo el acceso compartido a internet (Jordan, Galperín y Peres, 2013)

En este sentido, la IFLA ha manifestado su convicción sobre la importancia del acceso a internet a través de las bibliotecas, como un pilar para el desarrollo social de los países, entre los documentos que ha emitido se destacan los siguientes:

Las Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001), establecen que la biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos. Asimismo, indica que la biblioteca debe facilitar una conexión pública gratuita a internet para que los ciudadanos, cualesquiera que sean sus medios económicos, puedan disponer de la información existente en soporte electrónico.

La Declaración de Glasgow sobre las Bibliotecas, los Servicios de Información y la Libertad Intelectual (2002) establece que las bibliotecas y los servicios de información ofrecen acceso a la información, ideas y productos de la imaginación en cualquier soporte y sin importar las fronteras.

El Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en Acción (2005), exhorta a los gobiernos nacionales, regionales y locales y a los organismos internacionales a que promuevan el acceso abierto a la información y afronten el problema de las barreras estructurales y de otro tipo; y reconozcan la importancia de la alfabetización informacional y apoyen vigorosamente las estrategias para crear una población alfabetizada y competente que pueda avanzar y beneficiarse de la Sociedad de la Información global, entre otros aspectos.

La importancia de las bibliotecas en el acceso a internet, se reflejó puntualmente en el Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet (2006) el cual declara, entre otros aspectos que la libertad de acceso a la información, sin tener en cuenta ni medios, ni fronteras, es una responsabilidad central de los profesionales de las bibliotecas y de la información. Asimismo, la provisión de acceso sin restricciones a internet en las bibliotecas y servicios de información apoya a las comunidades y a los individuos en el logro de su libertad, prosperidad y desarrollo, y sobre todo, las bibliotecas que ofrecen acceso público a internet tienen la responsabilidad específica de asegurar que el acceso esté disponible para grupos que de otro modo podrían estar en desventaja.

En agosto de 2014, la IFLA emitió la Declaración de Lyon, en el marco de su Congreso Anual, la cual ha sido firmada por 548 organizaciones a nivel mundial, de las cuales aproximadamente 40 son de la región de América Latina y el Caribe. Dicha declaración hace un llamado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para establecer un compromiso internacional que emplee la agenda de desarrollo posterior al 2015 con el fin de garantizar que todos tengan acceso, comprendan, utilicen y compartan la información necesaria para

promover el desarrollo sostenible y las sociedades democráticas, reconociendo que; el acceso equitativo a la información, la libertad de expresión, la libertad de reunión y asociación y la privacidad se deben de promover, proteger y respetar como elementos fundamentales para la independencia individual.

Asimismo, enfatiza que las bibliotecas y otros intermediarios pueden utilizar las TIC para reducir la brecha entre las políticas nacionales y la implementación local para garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las comunidades.

No obstante, la labor que ha realizado la IFLA para promover el acceso público a internet en las bibliotecas se refleja puntualmente en el trabajo que ha venido desarrollando en distintas plataformas, particularmente se destacan los resultados del Foro de Gobernanza de Internet (IGF) en los últimos años.

El Foro de Gobernanza de Internet (IGF) es una plataforma de la ONU que reúne a los distintos actores de la gobernanza global de internet, para la discusión y el diálogo de temas que inciden en las políticas públicas relacionadas con internet, este foro está conformado por distintas sesiones las cuales varían, ya que existen sesiones relámpago, foros, plenarias y coaliciones dinámicas, éstas últimas son un grupo de actores involucrados en determinado tema que discuten la relevancia de sus intereses en la gobernanza de.

Como resultado de las discusiones del Foro de Gobernanza de Internet 2011 durante la sesión *¿Comprenden los responsables políticos el rol de las bibliotecas para el desarrollo de internet como catalizador de la innovación, el progreso y la libertad?* La primera reunión formalizada como Coalición Dinámica para el Acceso Público en Bibliotecas se llevó a cabo en el IGF 2012 en Bakú, Azerbaiyán, en el cual la IFLA tuvo un papel preponderante, de tal forma que la Coalición Dinámica para el Acceso Público en Bibliotecas (DC-PAL) se unía junto a otras coaliciones dinámicas como Accesibilidad y Discapacidad, Libertad de Expresión y Libertad de los Medios en Internet, Internet y Cambio Climático, Derechos y Principios de Internet, Neutralidad de la Red, Internet de las Cosas, entre otros.

De esta manera, la Coalición Dinámica para el Acceso Público en las Bibliotecas publicó los Principios sobre el Acceso Público en las Bibliotecas tras ser discutidos con los participantes del IGF en Joao Pessoa, Brasil, en noviembre de 2015, pocos meses después en diciembre de 2015 la Junta de Gobierno de la IFLA se adscribió a dichos principios:

Principios sobre el Acceso Público en las Bibliotecas

Infraestructura: Las bibliotecas deberían reconocer que son un medio que asegura el acceso universal a internet. Las bibliotecas deberían emplearse para construir la infraestructura universal y económicamente viable en los países en vías de desarrollo y en las comunidades periféricas en los países desarrollados. Allá donde no haya bibliotecas, los centros de documentación e información deberían reconocer que son el medio que asegura el acceso universal.

Regulación: Las políticas y la legislación deberían crear un medio que favorezca el acceso universal a la información mediante el apoyo a las bibliotecas que, a su vez, son las encargadas de ofrecer acceso público a través de las TIC, conectividad a internet y formación tecnológica.

Derechos de Autor: Los marcos legislativos nacionales e internacionales de derechos de autor deberían establecer un equilibrio entre el interés público en acceder a la información y los derechos de los autores, artistas y editoriales, asegurando que las bibliotecas y archivos puedan ofrecer acceso al conocimiento mundial en todos sus formatos.

Accesibilidad: Todas las personas, independientemente de su género, edad, capacidad, raza o etnia, deberían tener acceso a la información a través de las TIC, así como las destrezas necesarias para poder participar activamente en la sociedad.

Privacidad: Todos los individuos tienen el derecho a la privacidad cuando busquen información utilizando internet. Los usuarios de internet en lugares públicas tales como las bibliotecas no deben ser objeto de la monitorización de sus actividades.

Desarrollo de destrezas: Las bibliotecas deberían contar con un apoyo en su papel como formadoras y educadoras de las destrezas necesarias para el uso de la tecnología y la información para que la gente pueda acceder a la información y servicios que necesiten.

Contenido de Acceso Abierto: A través del acceso a la tecnología e internet, las bibliotecas ofrecen y promueven el acceso a contenido en línea gratuito que apoye la educación y el desarrollo, complementándolo con el acceso a contenido comercial a través de recursos en línea que requieren suscripción.

Contenido local: A través del acceso a la tecnología y de su apoyo, las bibliotecas tienen la capacidad de promover y permitir la creación de contenido local y de asegurar su preservación. Se debería apoyar a las bibliotecas para que utilicen y faciliten el acceso a datos abiertos y soluciones de acceso abierto, así como para que ofrezcan acceso a servicios e información gubernamental.

Además del estudio y aplicación de estos principios, la región latinoamericana enfrenta desafíos propios de su naturaleza como región, por tal motivo es necesario que los responsables de las bibliotecas tengan en cuenta una serie de aspectos para poder demandar un acceso público a internet en sus bibliotecas:

Conocer su comunidad. En una región tan diversa como América Latina es importante conocer nuestra comunidad, nuestra proximidad con otras culturas y lo que se ha hecho en la región en materia de acceso a internet, desde legislaciones nacionales hasta aquellos esfuerzos locales e iniciativas de activistas.

Crear coaliciones. Las bibliotecas necesitan del apoyo de distintos actores, para fomentar y fortalecer el acceso público a internet no basta con solicitar y demandar al gobierno, es necesario crear coaliciones con ONG, la academia, el sector civil y con nuestra comunidad.

Presencia en foros sobre la materia. Existen numerosos foros en distintas partes de América Latina y el Caribe en donde se pueden crear alianzas, solicitar apoyo monetario y sobre todo conocer las libertades y amenazas que enfrenamos en la actualidad con el uso de internet, la presencia en estos foros será de utilidad para la biblioteca y su comunidad.

Conclusiones

América Latina y el Caribe es una región que presenta distintos contrastes tanto sociales como económicos, políticos y culturales, estos contrastes impactan en la manera en la que los usuarios acceden, producen y consultan información en internet. Aunque de manera general, el uso de internet ha estado en aumento desde hace un lustro tanto por ciudadanos como por los gobiernos, todavía estamos lejos de alcanzar los niveles óptimos de los países europeos o de las grandes ciudades norteamericanas, de tal forma que en la región latinoamericana todavía es necesario implementar estrategias que posibiliten un mayor acceso, especialmente en aquellas comunidades donde no existe una fuerte infraestructura tecnológica pero sí existen bibliotecas.

En la actualidad la responsabilidad de los bibliotecarios no es solamente proveer acceso a la información a través de internet, es necesario una serie de conocimientos, herramientas y principios que puedan enriquecer la experiencia del usuario y ser motores de cambio en sus comunidades o regiones colaborando con la sociedad civil, activistas y con el sector privado, de tal forma que los principios del acceso público en bibliotecas se convierten en una herramienta básica para poder lograr un acceso equitativo, universal, ético y plural a la información.

References

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010, 16 de agosto). Consagra el principio de neutralidad en la red para los consumidores y usuarios de Internet. Recuperado de: <http://bcn.cl/1uzbi>

Comisión Europea. (2017). WiFi4EU | Wifi gratis para los europeos. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/wifi4eu-wifi-gratis-para-los-europeos>

Diario Oficial de la Federación. (2013). DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas & Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

Gobierno de la República, México. (2013). Estrategia Digital Nacional. Recuperado de: <http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital.pdf>

Hernández P., J. (2016). Políticas de información para desarrollar la infodiversidad en internet (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.

InfoLEG. (2014). Ley Argentina Digital. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/239771/norma.htm>

- International Federation of Library Associations and Institutions. (2002). Declaración de Glasgow sobre las Bibliotecas, los Servicios de Información y la Libertad Intelectual. Recuperado de: <http://www.ifla.org/ES/publications/declaraci-n-de-glasgow-sobre-las-bibliotecas--los-servicios-de-informaci-n-y-la-libertad-intelectual>
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2005). Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en Acción. Recuperado de: <http://www.ifla.org/files/assets/wsis/Documents/alex-manifiesto-librs-info-society-es.pdf>
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2016, 12 de agosto). IFLA Statement on Net Neutrality and Zero-rating. Recuperado de: http://www.ifla.org/files/assets/faife/publications/ifla_statement_on_net_neutrality_and_zero_rating_2016.pdf
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2006). Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet. Recuperado de: <http://www.ifla.org/files/assets/faife/publications/policy-documents/internet-manifiesto-guidelines-es.pdf>
- Jordán, V., Galperin, H. & Peres, W (coords.). (2013). *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35399/S2013070_es.pdf?sequence=1
- Madrigal, Alexis C. (2014, 25 de abril). Net Neutrality: A Guide to (and History of) a Contested Idea. *The Atlantic*. Recuperado de: <http://www.theatlantic.com/technology/archive/2014/04/the-best-writing-on-net-neutrality/361237/>
- México Conectado. (2013, 5 de noviembre). Conoce México Conectado. Recuperado de: <http://mexicoconectado.gob.mx/notas.php?id=142&cat=79>
- The Lyon Declaration. (2014). Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo. Recuperado de: <http://www.lyondeclaration.org/content/pages/lyon-declaration-es-v2.pdf>
- The Lyon Declaration. (2014). Signatories. Recuperado de: <http://www.lyondeclaration.org/signatories/>